ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	**N° PS – 278 DE 2022**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
CONTRATISTA	**SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.041.228.719**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L **($11.500.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO **(5)** MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONTRATO	25 DE JULIO DE 2022

CONSIDERANDO

Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

(002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, y **SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.041.228.719**, se celebró el Contrato **Nº PS – 278 del 25 de julio de 2022**, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.** Contrato por un valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($11.500.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS.**

a. El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1129	22 de Julio de 2022	2.3.2.02.02.009.04.23	Fortalecimiento al Subsistema Institucional y de Participación Juvenil	$3.553.600
			2.3.2.02.02.009.04.22	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	$7.946.400
REGISTRO PRESUPUESTAL	1106	25 de Julio de 2022	2.3.2.02.02.009.04.23	Fortalecimiento al Subsistema Institucional y de Participación Juvenil	$3.553.600
			2.3.2.02.02.009.04.22	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	$7.946.400
TOTAL					**$11.500.000**

b. Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

c. Que en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL se reservó la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados de forma parcial una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

d. Que, de acuerdo con la cláusula CUARTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato **Nº PSP-278-2022** cuyo objeto es: ***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.*** *el día 25 de julio de 2022, por lo tanto, su fecha de terminación será el día 24 de diciembre de 2022.*

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el veinticinco (25) de julio de 2022.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

Sandra Mireya Hoyos Quinchia
SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA
Contratista

Gladis Atehortua U
GLADIS ATEHORTUA USME
Secretaría de Educación, Cultura y Juventud
Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por	Yeison Botero Gonzalez Auxiliar Administrativo	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Contratación	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co